



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL



INDICE

INTRODUCCIÓN.....2

MISIÓN.....3

VISIÓN.....3

VALORES.....3

MARCO LEGAL.....12

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....12

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....18

OBJETIVO GENERAL.....26

ESTRATEGIAS.....26

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....27

METAS.....28

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN.....29

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....30

RESPONSABLES.....30

PRESUPUESTO.....30

INFORMES.....34



INTRODUCCIÓN

Para la Dirección del Rastro Municipal el Plan Operativo Anual, es un elemento fundamental para evaluar y controlar los resultados obtenidos en relación a las metas del ejercicio fiscal 2022, que darán cumplimiento a los programas y proyectos institucionales en alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, Tizayuca, Hgo.

La estructura de este documento, responde a la necesidad de reflejar los requerimientos e implementar recursos, para eficientar los procesos de las actividades relativas a la Dirección del Rastro Municipal, vinculado con el Presupuesto Basado en Resultados.

En contexto este POA es un análisis minucioso, orientando a la Dirección hacia un plan estratégico, plasmado en la misión y visión de la institución pública, apuntalado por objetivos estratégicos.

Contiene las prioridades establecidas para el periodo 2022, dentro de las cuales la principal, es llegar a ser un Rastro, rentable, eficaz y eficiente, que otorgue servicios de calidad en el flujo de los procesos de la transformación de la carne e higiénico-sanitarios.

El presente POA se ha programado para ser ejecutado en un corto plazo; los objetivos permitirán viabilizar su cumplimiento, especialmente a través de la ejecución de acciones específicas, dichos objetivos deberán ser monitoreados y evaluados a través de metas e indicadores, lo que permitirán valorar su cumplimiento.

MISIÓN

Lograr el desarrollo económico en el municipio de Tizayuca, reflejado en el área comercial, industrial, empresarial y turística, a través del impulso, fortalecimiento y promoción de actividades productivas y una cultura emprendedora; logrando un municipio innovador y competitivo.

VISIÓN

Ser una Dirección que contribuya al desarrollo de un sector económico productivo eficaz y atractivo para la inversión y actividades económicas que fomenten la creación de fuentes de empleo.

VALORES

- **Respeto:** Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad que forma parte de este municipio.
- **Honestidad:** Ser honesto es tener una actitud acorde con la verdad en nuestras relaciones con los demás, y es de esta manera como la Secretaría de Desarrollo Económico se rige.
- **Responsabilidad:** Contribución activa y voluntaria al mejoramiento, económico de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la ciudadanía en general del municipio a través de esta secretaría.

DIAGNÓSTICO

En este centro de sacrificio animal se cobra la cuota más baja en comparación con sus competidores de la zona, pero se cuenta con servicio muy superior a los mismos, así como la ubicación estratégica clave para el éxito de este. Es importante mencionar, que dicho centro de sacrificio animal, cuenta con introductores del Estado de Hidalgo y Estado de

México; siendo este último, el introductor mayoritario de este rastro.

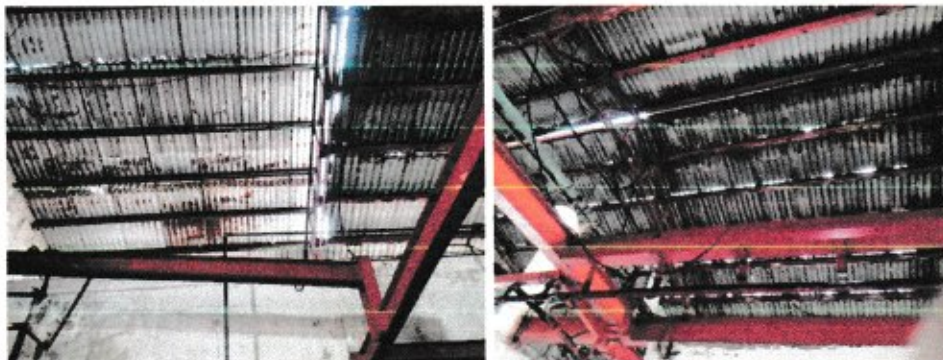
Es necesario la adquisición de nueva maquinaria para incrementar el volumen de sacrificio ya que actualmente con la que se cuenta es bastante antigua; siendo un riesgo pues con la puesta en marcha del rastro tipo TIF de la ciudad de Pachuca se verá mermado el volumen de sacrificio de introductores de Hidalgo, por lo cual es urgente el remplazar por nuevos equipos para dar un servicio de mejor calidad.

Hoy en día, los servicios del rastro municipal deben dar un alto valor agregado para el consumidor final a través de nuevos lineamientos y equipamiento para el sacrificio.

Es por eso que, después de realizar un estudio de necesidades del Rastro Municipal se encontraron con las siguientes deficiencias divididas de la siguiente manera:

Infraestructura

1. Reemplazo total del techo de la nave de sacrificio, ya que se encuentra desmesuradamente en mal estado, con perforaciones y oxido que representan un alto riesgo para el personal y por la captación de lluvia, vapores, aire, polvo, aves y fauna nociva, realiza un efecto de contaminación a los productos cárnicos, esto de carácter urgente ya que fue dictaminado por la SSA/COPRISEH en la visita de verificación realizada el mes de mayo del 2021.



2. Habilitación mediante un diseño eficiente de la planta de tratamiento de agua residuales ya que se vierten directamente al cuerpo federal, con restos de sangre,

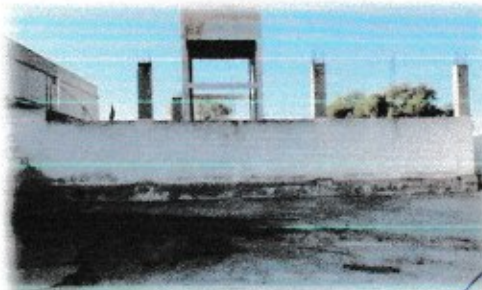
porcinaza, estiércol, grasa, despojos detritus, con una alta carga microbiológica contaminante por el tipo de desechos y que de acuerdo a la normativa deben ser tratados previo a su incorporación al cuerpo de aguas del drenaje.



3. Rehabilitar el área de bovinos incluyendo área de viseras, depilado, mesas de trabajo, charolas y carritos receptoras de viseras así como mangueras con llave de control para lavado de viseras, canales y subproductos.



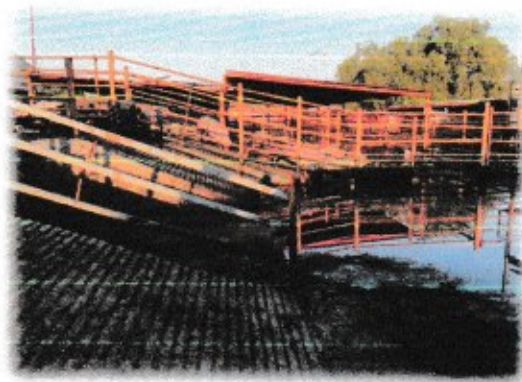
4. Concluir la cámara refrigerante para los productos cárnicos que aportaría una fuente muy importante de ingresos al municipio, ya que el verdadero negocio de un rastro es la cámara fría que ofrecería productos cárnicos los 365 días del año incluso en época de déficit a nivel comercial.



5. Adquisición de un vehículo exclusivo con thermoking para la distribución de los productos cárnicos en el municipio y la región y evitar así su traslado en vehículos particulares, en mal estado, no higiénicos que contaminen consecuentemente los mismos y elevando el porcentaje de riesgo a la salud humana.



6. Rehabilitación y/o reestructuración del drenaje de la planta de sacrificio desde los corrales, nave de bovinos y porcinos, área de viseras y dren de incorporación al cuerpo federal con trampas de sólidos y tapas automáticas, para evitar el ingreso de detritus y despojos, la proliferación de fauna nociva y el mal olor en las áreas.



7. Rehabilitación de aduanas sanitarias y estructuración de nuevas en áreas faltantes de todos los accesos frontales, laterales y posteriores de la nave de sacrificio como son; accesos de bovinos, viseras, manga de sacrificio, área de necropsias y rampa posterior de acceso de viseras, área posterior de desangrado y crematorio.